



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 258-2023-FE-UNAP

Iquitos, 9 de agosto del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 006-2023-CCA-FE-UNAP de la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** – Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de los docentes que cumplieron años de servicios en la institución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** – Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería manifiesta, solicita reconocimiento de los docentes que cumplieron 25 y 30 años de servicios profesionales en bienestar y engrandecimiento de la institución, durante los años 2020 y 2023, por el LII Aniversario de la Facultad de Enfermería.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer a los docentes que cumplieron 25 y 30 años de servicios profesionales en bienestar y engrandecimiento de la institución, durante los años 2021 y 2022.

Año 2023 - 25 años

- Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra.

Año 2020 - 30 años

- Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI DE REYNA, Mgr.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.:Interesados (2), Archivo.